

70752-94
"PARA DIGITALIZAR"

SUPERINTENDENCIA DE EMPRESAS
CSCD - SECCIÓN Y ARCHIVO

1997 OCT 31 PM 1:45

SEÑOR INTENDENTE DE EMPRESAS DE GUAYAQUIL.-----

SRTA. ROCIO VALENCIA BORBOR, en mi calidad de ~~Gerente~~ representante legal de "COMPAÑIA CIVIL HARVEY S.A.", a usted atentamente comunico:--

El señor Doctor Joaquín Jorge Pino Vernaza es propietario de 5.000 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una del capital social de la "Compañía Civil Harvey S.A.", las mismas que las adquirió estando casado con la señora Carmen Teresa Granja Fuentes, por consiguiente, dichas acciones pertenecían a la sociedad conyugal que tenían formada aquéllos.-----

Mediante sentencia dictada el 29 de mayo de 1996 por el Juez Vigésimo Cuarto de lo Civil de Guayaquil, subrogante del Juez Primero de lo Civil de Guayaquil, marginada en el Registro Civil de Guayaquil el 12 de junio de 1996, se disolvió la sociedad conyugal que tenían formada los señores Doctor Joaquín Jorge Pino Vernaza y Carmen Teresa Granja Fuentes.-----

Por Escritura Pública celebrada el 5 de agosto de 1996, ante el Notario Séptimo de Guayaquil, se liquidó la sociedad conyugal formada por los señores Doctor Joaquín Jorge Pino Vernaza y Carmen Teresa Granja Fuentes, la misma que fue aprobada por el Juez Quinto de lo Civil de Guayaquil mediante sentencia del 4 de noviembre de 1996, debidamente ejecutoriada. Dicha liquidación fue anotada en el Libro de Acciones y Accionistas el 10 de noviembre de 1996.-----

En la liquidación de la sociedad conyugal los señores Doctor Joaquín Jorge Pino Vernaza y Carmen Teresa Granja Fuentes acordaron expresamente en adjudicar las 5.000 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una del capital social de la "Compañía Civil Harvey S.A." al señor Doctor Joaquín Jorge Pino Vernaza; por consiguiente, éste es el único propietario de dichas acciones, sin que tengan ningún derecho sobre las mismas la señora Carmen Teresa Granja Fuentes ni la sociedad conyugal que tenían formada.-----

En consecuencia, el único accionista de la "Compañía Civil Harvey S.A." es el señor Doctor Joaquín Jorge Pino Vernaza propietario de 5.000 acciones.-----

Atentamente,-----

p. "COMPAÑIA CIVIL HARVEY S.A."


SRTA. ROCIO VALENCIA BORBOR
GERENTE